

CAPÍTULO 10

LAS FUNDACIONES EN CANARIAS

Alicia Bolívar Cruz

Universidad de Las Palmas de G.C.

alicia.bolivar@ulpgc.es

Domingo Verano Tacoronte

Universidad de Las Palmas de G.C.

domingo.verano@ulpgc.es

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ofrece una visión de la situación y principales características de las fundaciones en Canarias. El capítulo se estructura del siguiente modo: tras abordar el concepto de lo que se entiende por fundación desde el punto de vista normativo, se presenta la metodología seguida, así como las fuentes de información utilizadas. A continuación, se exponen los resultados derivados de los análisis. El capítulo se cierra con un conjunto de conclusiones.

1. CONCEPTO Y DEFINICIÓN

Según se indica en el artículo 2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, «son fundaciones las organizaciones constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general». Asimismo, en la citada ley también se indica que las fundaciones se rigen por la voluntad del fundador, por sus Estatutos y, en todo caso, por la ley. El Estatuto de Autonomía de Canarias (Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto) asume, a través de su artículo 30.7, la competencia exclusiva en materia de fundaciones que desarrollen esencialmente sus funciones en Canarias. Partiendo de este artículo, se desarrolló la ley 1/1990 de Fundaciones de Canarias, que fue revisada por la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, que es la actual (*BOC*, n.º 47, de 17 de abril de 1998). De acuerdo con la Ley 2/1998 «son fundaciones las personas jurídicas resultantes de afectar permanentemente por voluntad de sus fundadores un patrimonio al cumplimiento de fines de interés general sin ánimo de lucro». Por tanto, tres son los elementos que caracterizan las fundaciones:

- Poseen un ánimo no lucrativo.
- Persiguen fines de interés general.
- Disponen de un patrimonio afecto para la consecución de tales fines.

Las fundaciones están reguladas y reconocidas en la Constitución española, siendo consideradas como instrumentos de promoción del interés general o colectivo, de carácter privado y sin ánimo de lucro. En el artículo 34 de la Constitución se reconoce el derecho de fundación para fines de interés general, con arreglo a la ley. Por su parte, la Comisión Europea (2004) en su «Comunicación

sobre el fomento del papel de las asociaciones y fundaciones en Europa» señala a las fundaciones, junto con las asociaciones, como un sector de la economía social que contribuye a la creación de empleo, al ejercicio de la ciudadanía activa y a la democracia. Asimismo, destaca que ofrecen una amplia gama de servicios y asumen una importante función en la salvaguarda de los derechos humanos y en el ejercicio de las políticas de desarrollo.

La constitución de una fundación requiere según la normativa vigente una dotación que sea adecuada y suficiente para poder dar cumplimiento a los fines fundacionales. En este sentido el artículo 2 de la Ley 50/2002 establece un valor suficiente de 30 000 euros, si bien deja abierta la posibilidad de una dotación inferior siempre que el fundador justifique su adecuación a los fines fundacionales.

De acuerdo con el informe «El sector fundacional en España: Atributos fundamentales (2008-2019)» (Sosvilla Rivero, Rodríguez Cabrero y Ramos Herrera, 2020) en el período considerado, la densidad fundacional media en España se sitúa en 20 unidades por 100 000 habitantes. Sin embargo, la distribución no es uniforme a lo largo del territorio nacional. Así, las comunidades autónomas con mayor densidad fundacional por cada 100 000 habitantes son Madrid (33), Cantabria (31), Navarra (31), Cataluña (28) y Aragón (25). En el vagón de cola se sitúan Ceuta y Melilla (6), Canarias (9) y Murcia (10). En este informe se destaca la alta correlación que existe entre el grado de desarrollo económico de la comunidad medido en función del producto interior bruto y la extensión del sector fundacional.

Como se indica en el capítulo 1 de este libro blanco, relativo al ámbito jurídico de la economía social en Canarias, las fundaciones, junto con las asociaciones están dentro de las entidades del sector no mercado de la economía social.

2. METODOLOGÍA

2.1. OBJETIVO Y FUENTES DE INFORMACIÓN

El objetivo principal de este capítulo es conocer la situación actual del sector fundacional en Canarias.

Para dar cumplimiento a este objetivo se parte de los datos disponibles en el Registro de Fundaciones Canarias, de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, que recoge aquellas fundaciones que desarrollan principalmente sus actividades en el territorio de la comunidad. Por tanto, no se han tenido en cuenta las fundaciones eclesiásticas que se rigen por el Concordato entre la Santa Sede y el Estado, ni las fundaciones canarias que no están registradas en el Protectorado autonómico. La Administración pública del Gobierno de Canarias ejerce sus funciones de Registro de Fundaciones de Canarias a través de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, a la cual se encuentra adscrita el Servicio de Entidades Jurídicas, responsable de la gestión del citado Registro.

A fecha de diciembre de 2021, el Registro de Fundaciones Canarias contiene datos de 351 fundaciones. Este Registro proporciona información sobre los siguientes aspectos:

- Número de registro.
- CIF.
- Denominación de la fundación.
- Nombre de los fundadores.
- Fecha de constitución.
- Situación: liquidada, sin actividad, en trámites de extinción, extinguida, extinguida por fusión, registrada y trasladada.
- Fecha situación.
- Dotación fundacional.
- Finalidad: medioambientales, culturales, educativas, científicas, investigación, protección de los animales, benéficas, laborales, fomento del deporte, sociales y otras.
- Descripción.
- Ámbito: local, insular, provincial y regional o autonómico. Asimismo, el Gobierno canario ha facilitado información contable de las fundaciones para los años 2017, 2018, 2019 y 2020. Se ha de señalar que para 2017 casi no hay información, por lo que este año se omitirá de los análisis.

Tras la depuración de la base de datos y la codificación de los datos en ella contenidos, se realizaron análisis de frecuencias y tablas cruzadas, haciendo uso para ello del paquete estadístico SPSS en su versión 26.

3. ANÁLISIS DE LOS DATOS

3.1. ANÁLISIS UNIVARIADO

En este apartado se realiza un análisis de frecuencias con el fin de caracterizar las fundaciones canarias.

En los últimos cinco años (de 2017 a 2021) se han creado en Canarias 46 fundaciones que representan el 13,1% de las fundaciones registradas (véase cuadro 77). Hasta el año 2000 existían 123 fundaciones, lo que supone un 35% de las fundaciones registradas.

Atendiendo a la finalidad de las fundaciones, se observa un predominio de las fundaciones culturales, seguidas de las educativas y sociales, tal y como se refleja en el cuadro 78.

Se pone de manifiesto que predominan las fundaciones constituidas por un único fundador (véase cuadro 79). Un 10,5% de las fundaciones ha sido creada por 10 o más fundadores.

CUADRO 77. AÑO DE CREACIÓN DE LAS FUNDACIONES CANARIAS.		
AÑO DE FUNDACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1960-1970	3	0,85
1971-1980	0	0,00
1981-1990	28	7,98
1991-1995	37	10,54
1996-2000	55	15,67
2001-2005	70	19,94
2006-2010	53	15,10
2011-2015	48	13,68
2016	10	2,85
2017	13	3,70
2018	6	1,71
2019	9	2,56
2020	5	1,42
2021	13	3,70
Total	351	100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

CUADRO 78. FINALIDAD DE LAS FUNDACIONES CANARIAS.		
FINALIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Medioambientales	16	4,6
Culturales	92	26,2
Educativas	61	17,4
Científicas	10	2,8
Investigación	29	8,3
Protección de los animales	4	1,1
Benéficas	40	11,4
Laborales	23	6,6
Fomento del deporte	11	3,1
Sociales	51	14,5
Otras	14	4,0
Total	351	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

CUADRO 79. NÚMERO DE FUNDADORES DE LAS FUNDACIONES CANARIAS.		
Número de fundadores	Frecuencia	Porcentaje
1	150	42,7
2	39	11,1
3	43	12,3
4	27	7,7
5	24	6,8
6	8	2,3
7	12	3,4
8	7	2,0
9	4	1,1
Entre 10 y 19 fundadores	12	3,4
20 o más fundadores	25	7,1
Total	351	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

CUADRO 80. PERSONALIDAD DE LOS FUNDADORES DE LAS FUNDACIONES CANARIAS.		
PERSONALIDAD DE LOS FUNDADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Solo personas físicas	165	48,4
Solo personas jurídicas	144	42,2
Personas físicas y jurídicas	32	9,4
Total	341	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

CUADRO 81. ÁMBITO DE LAS FUNDACIONES CANARIAS.		
ÁMBITO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Local	17	4,8
Insular	67	19,1
Provincial	18	5,1
Regional	249	70,9
Total	351	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

CUADRO 82. SITUACIÓN DE LAS FUNDACIONES CANARIAS.		
SITUACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Liquidada	3	0,9
Sin actividad	95	27,1
En trámites de extinción	7	2,0
Extinguida	14	4,0
Extinguida por fusión	5	1,4
Registrada	226	64,4
Trasladada	1	0,3
Total	351	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

FINALIDAD	PERSONALIDAD		
	PERSONA FÍSICA	PERSONA JURÍDICA	PERSONA FÍSICA Y PERSONA JURÍDICA
Medioambientales	31,3%	56,3%	12,5%
Culturales	51,6%	42,9%	5,5%
Educativas	42,4%	42,4%	15,3%
Científicas	20,0%	60,0%	20,0%
Investigación	41,4%	44,8%	13,8%
Protección de los animales	75,0%	25,0%	0,0%
Benéficas	71,1%	21,1%	7,9%
Laborales	39,1%	56,5%	4,3%
Fomento del deporte	36,4%	63,6%	0,0%
Sociales	55,3%	31,9%	12,8%
Otras	38,5%	61,5%	0,0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

Si se analiza la personalidad de los fundadores, se comprueba que solo un 9,4% de las fundaciones se constituye por al menos una persona física y una persona jurídica (véase cuadro 80).

La mayoría de las fundaciones son de ámbito regional, como se puede observar en el cuadro 81.

Como se aprecia en el cuadro 82, un 64,4% de las fundaciones figura a fecha de diciembre de 2021 como registrada. Se destaca que un 27,1% no presenta actividad.

CUADRO 84. FINALIDAD VERSUS SITUACIÓN DE LAS FUNDACIONES CANARIAS.

FINALIDAD	Situación							TOTAL
	LIQUIDADADA	SIN ACTIVIDAD	EN TRÁMITES DE EXTINCIÓN	EXTINGUIDA	EXTINGUIDA POR FUSIÓN	REGISTRADA	TRASLADADA	
Medioambientales	33,3%	4,2%	0,0%	0,0%	0,0%	4,9%	0,0%	4,6%
Culturales	0,0%	27,4%	14,3%	21,4%	20,0%	27,0%	0,0%	26,2%
Educativas	33,3%	14,7%	14,3%	21,4%	20,0%	17,7%	100,0%	17,4%
Científicas	0,0%	0,0%	14,3%	0,0%	20,0%	3,5%	0,0%	2,8%
Investigación	0,0%	6,3%	14,3%	28,6%	40,0%	7,1%	0,0%	8,3%
Protección de los animales	0,0%	1,1%	0,0%	7,1%	0,0%	0,9%	0,0%	1,1%
Benéficas	33,3%	13,7%	14,3%	7,1%	0,0%	10,6%	0,0%	11,4%
Laborales	0,0%	9,5%	28,6%	0,0%	0,0%	5,3%	0,0%	6,6%
Fomento del deporte	0,0%	3,2%	0,0%	0,0%	0,0%	3,5%	0,0%	3,1%
Sociales	0,0%	12,6%	0,0%	14,3%	0,0%	16,4%	0,0%	14,5%
Otras	0,0%	7,4%	0,0%	0,0%	0,0%	3,1%	0,0%	4,0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

3.2. ANÁLISIS BIVARIADO

En este apartado se realiza un análisis a partir de la combinación de dos variables al objeto de descubrir relaciones entre las mismas.

En el cuadro 83 se analiza la finalidad de las fundaciones atendiendo a la personalidad de sus fundadores. En las fundaciones con finalidad medioambiental, científica, de investigación y laboral predomina la persona jurídica como fundador. En cambio, en las fundaciones con finalidad cultural, de protección de los animales, benéfica y social prevalecen las personas físicas como fundadores. En las fundaciones educativas el mismo porcentaje de fundaciones ha sido constituido por personas físicas y por personas jurídicas.

En el cuadro 84 se analiza la situación de las fundaciones atendiendo a su finalidad. Algunas cuestiones se ponen de manifiesto. En las sociedades extinguidas predominan las fundaciones con finalidad de investigación, cultural y educativa. Por su parte las sociedades sin actividad son básicamente culturales, educativas

CUADRO 85. FINALIDAD VERSUS ÁMBITO DE LAS FUNDACIONES CANARIAS.

FINALIDAD	ÁMBITO				
	LOCAL	INSULAR	PROVINCIAL	REGIONAL	TOTAL
Medioambientales	0,0%	9,0 %	11,1%	3,2%	4,6%
Culturales	58,8%	20,9 %	16,7%	26,1%	26,2%
Educativas	11,8%	25,4 %	11,1%	16,1%	17,4%
Científicas	0,0%	3,0%	5,6%	2,8%	2,8%
Investigación	5,9%	6,0%	16,7%	8,4%	8,3%
Protección de los animales	0,0%	3,0%	0,0%	0,8%	1,1%
Benéficas	0,0%	9,0%	5,6%	13,3%	11,4%
Laborales	5,9%	7,5%	0,0%	6,8%	6,6%
Fomento del deporte	5,9%	3,0%	5,6%	2,8%	3,1%
Sociales	11,8%	10,4 %	22,2%	15,3%	14,5%
Otras	0,0%	3,0%	5,6%	4,4%	4,0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

CUADRO 86. PERSONALIDAD DE LOS FUNDADORES VERSUS SITUACIÓN DE LAS FUNDACIONES CANARIAS.

PERSONALIDAD DE LOS FUNDADORES	Situación							TOTAL
	LIQUIDADADA	SIN ACTIVIDAD	EN TRÁMITES DE EXTINCIÓN	EXTINGUIDA	EXTINGUIDA POR FUSIÓN	REGISTRADA	TRASLADADA	
Solo personas físicas	0,6%	35,2%	1,2%	0,6%	0,0%	61,8%	0,6%	100%
Solo personas jurídicas	1,4%	18,8%	2,8%	8,3%	3,5%	65,3%		100%
Personas físicas y jurídicas	0%	25,0%	3,1%	3,1%	0,0%	68,8%	0,0%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

y benéficas. Las fundaciones que operan con normalidad (registrada) tienen principalmente fines culturales, educativos y sociales.

A continuación, se estudia la finalidad de la fundación en relación con el ámbito en el que opera (véase cuadro 85). Las fundaciones que desarrollan su actividad a nivel local son mayoritariamente de carácter cultural. En el resto de

CUADRO 87. DOTACIÓN FUNDACIONAL DE LAS FUNDACIONES CANARIAS.	
Media	1 762 639,92€
Desviación típica	12 879 452,79€
Mínimo	30,00
Máximo	141 492 202,50€
Percentil 25	30 000,00€
Percentil 50	30 000,00€
Percentil 75	60 000,00€
Válidos	163
Sin datos	188

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

los ámbitos la finalidad no es tan uniforme. Así, en las fundaciones que operan en el ámbito insular predominan las educativas, seguidas de las culturales (46,3%). Las sociales y las culturales y de investigación (55,6%) destacan en las que trabajan a nivel provincial. Por último, las fundaciones que actúan a nivel regional se dedican a fines culturales, educativos y sociales (57,5%).

En cuanto a la situación de las fundaciones respecto a la personalidad jurídica de los fundadores, se puede observar (cuadro 86) que aquellas con una combinación de personas físicas y jurídicas entre los fundadores son las que presentan una mayor tasa de actividad, es decir, están registradas y activas (68,8%), seguidas de las que tienen como fundadores a personas jurídicas únicamente (65,3%).

3.3. ANÁLISIS DE DATOS ECONÓMICOS

En este apartado se aborda el estudio de los datos económicos de las fundaciones. Se dispone de información de la cuantía de la dotación fundacional, así como respecto a los siguientes parámetros para los años 2018, 2019 y 2020:

- Ingresos anuales.
- Patrimonio neto.
- Gasto general.
- Gasto salarial.
- Media de empleados.

Se ha de señalar que en general son muy pocas las fundaciones para las cuales se dispone de datos contables, como se mostrará más adelante. Esto hace que los resultados que se muestran solo son representativos de las fundaciones que remiten datos, no del total. Asimismo, se ha de señalar que el dato de media

CUADRO 88. DOTACIÓN FUNDACIONAL SEGÚN LA SITUACIÓN DE LA FUNDACIÓN.							
DOTACIÓN FUNDACIONAL	Situación						
	LIQUIDADADA	SIN ACTIVIDAD	EN TRÁMITES DE EXTINCIÓN	EXTINGUIDA	EXTINGUIDA POR FUSIÓN	REGISTRADA	TRASLADADA
Solo personas físicas	0,6%	35,2%	1,2%	0,6%	0,0%	61,8%	0,6%
Solo personas jurídicas	1,4%	18,8%	2,8%	8,3%	3,5%	65,3%	
Personas físicas y jurídicas	0%	25,0%	3,1%	3,1%	0,0%	68,8%	0,0%
Media	38333,33	9163 69,06	246174,85	320 37,04	600 00,00	2075 107,49	344 43,82
Desviación típica	1040 8,33	2515 052,15	427381,20	271 02,91	600 00,00	14492870,87	344 43,82
Mínimo	3000 0,00	7512,00	8520,00	601 0,12	600 00,00	30,00	344 43,82
Máximo	50000,00	10000000,00	1000000,00	60101,00	60000,00	141492202,50	34443,82
Percentil 25	30000,00	12021,00	10260,00	6010,12	60000,00	30000,00	34443,82
Percentil 50	35000,00	30000,00	30050,61	30000,00	60000,00	30000,00	34443,82
Percentil 75	-	42495,46	590151,82	-	60000,00	60000,00	34443,82
Válidos	3	22	5	3	1	128	1
Sin datos	0	73	2	11	4	98	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

de empleados se omitirá de los análisis dado que se han detectado numerosos valores incorrectos y/o faltantes.

A continuación, se estudia la dotación fundacional. Como se observa en el cuadro 87 la dotación media es de 1 762 639,92 euros, sin embargo, dada la alta dispersión, esta media no es significativa. Por ello se introducen las medidas de posición n-tilas (percentiles en este caso), que permiten reflejar adecuadamente la situación de la muestra respecto a la variable analizada. El 50% de las fundaciones presenta una dotación fundacional de 30 000 euros o menos y el 75% de 60 000 euros o menos.

En el cuadro 88 se analiza la dotación fundacional atendiendo a la situación de la fundación. En el caso de las fundaciones registradas con actividad la dotación fundacional media asciende a 2 075 107,49 euros. No obstante, hay que destacar el alto valor que toma la desviación típica (14 492 870,87 euros).

Seguidamente se aborda la dotación fundacional partiendo de la finalidad de la fundación (véase cuadro 89). Las fundaciones benéficas y las educativas son

CUADRO 89. DOTACIÓN FUNDACIONAL SEGÚN LA FINALIDAD DE LA FUNDACIÓN.

DOTACIÓN FUNDACIONAL	FINALIDAD										OTRAS
	MEIOAMBIENTALES	CULTURALES	EDUCATIVAS	CIENTÍFICAS	INVESTIGACIÓN	BENÉFICAS	LABORALES	FOMENTO DEL DEPORTE	SOCIALES		
Media	249.847,17	389.650,62	3.620.568,53	196.018,45	79.145,08	7.504.124,04	1.077.919,11	34.888,76	1.369.919,98		369.920,05
Desviación típica	616.249,82	1.255.284,08	15.874.458,39	394.894,83	104.640,22	31.588.661,70	1.690.766,44	8.663,83	484.475,58		394.179,93
Mínimo	75.020,00	100,00	30,00	60,10	31,00	4.832,00	12.020,00	30.000,00	395,47		7.500,00
Máximo	2.000.000,00	6.500.000,00	8.401.3861,00	1.000.000,00	321.879,00	141.492.202,50	5.000.000,00	50.000,00	2.500.000,00		105.000,00
Percentil 25	30.000,00	19.079,50	16.518,75	8.265,03	23.400,00	16.317,32	30.000,00	30.000,00	30.000,00		9.760,12
Percentil 50	49.040,00	30.000,00	30.000,00	45.025,31	30.025,31	30.000,00	31.000,00	30.000,00	30.000,00		30.000,00
Percentil 75	106.034,78	35.875,00	428.607,50	306.250,00	100.000,00	34.250,00	2.000.000,00	42.221,91	33.750,00		67.540,00
Válidos	10	46	28	6	8	20	9	5	26		5
Sin datos	6	46	33	4	21	20	14	6	25		9

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

CUADRO 90. DOTACIÓN FUNDACIONAL SEGÚN EL ÁMBITO DE LA FUNDACIÓN.				
DOTACIÓN FUNDACIONAL	ÁMBITO			
	LOCAL	INSULAR	PROVINCIAL	REGIONAL
Media	1 798 030,68	4 137 813,20	36933,47	1 466 878,40
Desviación típica	3 733 222,98	17 855 667,97	24 699,79	12 678 341,54
Mínimo	1 652,78	7 512,00	12 300,00	30,00
Máximo	10 000 000,0	84 013 861,0	100 000,0	141 492 202,5
Percentil 25	12 021,00	15 005,25	30 000,00	30 000,00
Percentil 50	30 000,00	40 500,00	30 000,00	30 000,00
Percentil 75	2 500 000,00	366 409,25	35 025,31	46 540,00
Válidos	7	22	9	125
Sin datos	10	45	9	124

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

CUADRO 91. DOTACIÓN FUNDACIONAL SEGÚN LA PERSONALIDAD DE LOS FUNDADORES.			
DOTACIÓN FUNDACIONAL	PERSONALIDAD DE LOS FUNDADORES		
	SOLO PERSONAS FÍSICAS	SOLO PERSONAS JURÍDICAS	PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS
Media	349 817,30	1 558 351,73	244 153,54
Desviación típica	1 100 559,72	10 092 052,92	575 821,85
Mínimo	31,00	60,10	8 520,00
Máximo	6 500 000,00	84 013 861,00	2 000 000,00
Percentil 25	30 000,00	30 000,00	23 400,00
Percentil 50	30 000,00	30 000,00	30 000,00
Percentil 75	43 750,00	60 025,25	39 375,00
Válidos	68	70	16
Sin datos	97	74	16

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

las que presentan una mayor dotación media. En el caso contrario se posicionan las destinadas al fomento del deporte y las calificadas como otras finalidades. No hay datos para las fundaciones cuya finalidad es la protección de los animales.

Por lo que respecta a la dotación fundacional en función al ámbito de actuación de la fundación, en el cuadro 90 se puede observar que las fundaciones de ámbito insular son las que cuentan con un mayor promedio, de más de cuatro millones de euros, así como con la mayor dispersión (casi 18 millones). Las de menor dotación promedio son las que se autodeclaran de ámbito provincial.

CUADRO 92. INGRESOS ANUALES DE LAS FUNDACIONES.			
INGRESOS ANUALES	2018	2019	2020
Media	2 671 797,42	1 486 430,61	1 373 492,55
Desviación típica	15 490 622,71	3 192 611,54	2 950 732,19
Mínimo	0,55	1 600,00	0,64
Máximo	154 293 749,00	20 522 090,91	21 396 140,88
Percentil 25	55 552,37	82 545,26	100 000,00
Percentil 50	235 966,91	311 010,74	365 556,64
Percentil 50	811 647,73	1 151 576,33	1 617 213,52
Válidos	101	109	67
Sin datos	250	242	284

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

CUADRO 93 INGRESOS ANUALES POR SITUACIÓN.				
SITUACIÓN	INGRESOS ANUALES	2018	2019	2020
Sin actividad	Media	-	259 180,67	228 616,48
	DT	-	-	-
	Válidos	0	1	1
	Sin datos	95	93	94
Registrada	Media	2 671 797,42	1 497 794,03	1 390 839,16
	DT	15 490 622,71	3 205 280,26	2 969 899,12
	Válidos	101	108	66
	Sin datos	125	118	160

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

Como se ha comentado anteriormente, cabe destacar el alto grado de dispersión de los datos, también con relación al ámbito geográfico.

En cuanto a la distribución de la dotación fundacional respecto a la personalidad jurídica de los fundadores (véase el cuadro 91), aquellas fundadas solo por personas jurídicas son las que cuentan con un promedio mayor de dotación, y con la mayor desviación típica, lo que indica una mayor variabilidad de los datos respecto a este grupo de fundaciones. Las fundaciones generadas por una combinación de personas físicas y jurídicas son las que cuentan con un menor promedio, algo más de 244 000 euros, y una menor dispersión en los datos (algo más de 575 000 euros).

CUADRO 94 INGRESOS ANUALES POR FINALIDAD.				
FINALIDAD	INGRESOS ANUALES	2018	2019	2020
Medioambientales	Media	449 356,82	375 319,70	424 853,69
	DT	156 129,57	345 369,01	334 170,66
	Válidos	3	5	5
	Sin datos	13	11	11
Culturales	Media	1 181 990,91	1 159 240,15	705 476,86
	DT	3 002 980,88	3 131 192,45	1 205 673,75
	Válidos	26	27	16
	Sin datos	66	65	76
Educativas	Media	8 441 823,42	2 279 410,05	2 387 891,00
	DT	32 861 868,05	4 718 171,49	5 781 757,28
	Válidos	22	24	13
	Sin datos	39	37	48
Científicas	Media	2 356 725,48	3 187 300,09	4 389 241,91
	DT	2 946 277,19	3 670 319,17	3 926 560,44
	Válidos	5	4	3
	Sin datos	5	6	7
Investigación	Media	1 515 221,87	1 099 557,60	2 080 713,22
	DT	2 531 834,36	1 287 296,73	2 441 604,08
	Válidos	8	8	4
	Sin datos	21	21	25
Benéficas	Media	887 496,63	16 040 411,09	959 096,56
	DT	1 344 310,38	43 711 031,85	1 055 874,25
	Válidos	11	13	9
	Sin datos	29	27	31
Laborales	Media	1 582 492,81	2 117 264,94	2 566 287,05
	DT	2 330 353,26	2 389 422,58	2 484 418,16
	Válidos	7	6	4
	Sin datos	16	17	19
Fomento del deporte	Media	72 988,09	222 788,34	1 617 213,52
	DT	66 033,53	317 744,91	
	Válidos	4	3	1
	Sin datos	7	8	10

Sociales	Media	454 555,13	595 711,45	463 725,89
	DT	464 446,28	999 334,98	569 579,68
	Válidos	14	17	12
	Sin datos	37	34	39
Otras	Media	650 551,28	552 813,84	-
	DT	-	-	-
	Válidos	1	1	0
	Sin datos	13	13	14

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

En el cuadro 92 se presenta la evolución del ingreso anual de las fundaciones. Se aprecia que el ingreso medio ha ido disminuyendo con el paso de los años. En cuanto a 2020, y dado que es el primer año de la pandemia, este hecho puede haber afectado a esta disminución especialmente. Obsérvese cómo en 2020 se reduce considerablemente el número de fundaciones que aportan este dato.

El mismo análisis se realiza atendiendo a la situación de la fundación, lo que se recoge en el cuadro 93. Por razones obvias, no se muestran las liquidadas, en trámites de extinción, extinguidas y extinguidas por fusión. Solo hay una fundación trasladada y no se poseen datos al respecto.

En el cuadro 94 se presentan los ingresos anuales distinguiendo según la finalidad de la fundación. No se dispone de datos de las destinadas a la protección de los animales. En 2018 las que presentan más ingresos son las educativas, seguidas de las científicas. En 2019 son las benéficas las que destacan por mayores ingresos, mientras que en 2020 el primer puesto en cuanto a ingresos lo ocupan las fundaciones con finalidad científica.

En el cuadro 95 se puede observar la evolución de los ingresos anuales en función del ámbito geográfico de las fundaciones, que refleja una tendencia a la baja respecto al dato de 2018, excepto para las locales. No obstante, este dato hay que tomarlo con precaución, dado el elevado número de fundaciones de las que no se tienen datos al respecto de esta variable.

Por lo que respecta a la evolución de los ingresos anuales y la personalidad jurídica de los fundadores, son aquellas fundaciones cuyos fundadores son exclusivamente personas jurídicas las que tienen un mayor promedio de ingresos en el período (véase cuadro 96). Respecto a la evolución tomando como referencia el dato de 2018, tanto aquellas que fueron fundadas solo por personas físicas como las que solo fueron formadas por personas jurídicas muestran ligeros incrementos en el período de estudio.

En el cuadro 97 se recoge el patrimonio neto de las fundaciones. Como se puede observar, en términos promedios aumentó en 2019, experimentando una

CUADRO 95 INGRESOS ANUALES POR ÁMBITO GEOGRÁFICO.				
ÁMBITO	INGRESOS ANUALES	2018	2019	2020
Local	Media	289 416,95	445 235,60	306 369,55
	DT	244 594,06	345 666,76	508 722,42
	Válidos	3	4	3
	Sin datos	14	13	14
Insular	Media	1 338 430,40	1 195 819,81	1 282 374,75
	DT	2 319 314,51	1 945 354,42	1 817 775,32
	Válidos	26	28	15
	Sin datos	41	39	52
Provincial	Media	789 521,26	1 486 574,23	30 907,44
	DT	1 185 099,78	1 933 469,47	-
	Válidos	5	3	1
	Sin datos	13	15	17
Regional	Media	3 436 365,56	1 652 666,44	1 496 632,58
	DT	18 963 916,62	3 667 814,48	3 331 989,00
	Válidos	67	74	48
	Sin datos	182	175	201

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

CUADRO 96 INGRESOS ANUALES POR PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS FUNDADORES.				
PERSONALIDAD JURÍDICA	INGRESOS ANUALES	2018	2019	2020
Solo personas físicas	Media	528 452,18	894 457,44	581 211,85
	DT	1 314 723,21	2 151 351,61	1 069 854,74
	Válidos	45	45	24
	Sin datos	120	120	141
Solo personas jurídicas	Media	1 959 054,96	2 064 345,40	2 010 265,61
	DT	3 877 203,33	4 014 797,42	3 934 642,08
	Válidos	44	53	34
	Sin datos	100	91	110
Personas físicas y jurídicas	Media	15 769 801,11	535 979,94	700 095,51
	DT	48 674 932,30	670 960,79	680 661,08
	Válidos	10	8	7
	Sin datos	22	24	25

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias

CUADRO 97. PATRIMONIO NETO DE LAS FUNDACIONES			
PATRIMONIO NETO	2018	2019	2020
Media	3 118 538,06	3 526 914,55	3 423 887,97
Desviación típica	11 409 239,00	16 760 309,71	15 833 873,75
Mínimo	-1 042,11	-249 844,47	-671 764,76
Máximo	84 463 000,00	159 672 317,29	133 015 510,77
Percentil 25	51 521,32	36 267,57	50 005,85
Percentil 50	323 046,47	202 824,41	211 488,32
Percentil 75	1 422 983,91	1 171 648,18	919 447,98
Válidos	101	122	75
Sin datos	250	229	276

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

CUADRO 98. PATRIMONIO NETO POR SITUACIÓN.				
SITUACIÓN	Patrimonio neto	2018	2019	2020
Sin actividad	Media	-	201 091,06	205 368,63
	DT	-	-	-
	Válidos	0	1	1
	Sin datos	95	94	94
Registrada	Media	3 146 830,90	3 583 732,45	3 467 381,47
	DT	11 458 060,50	16 894 686,39	15 937 444,68
	Válidos	109	120	74
	Sin datos	117	106	152

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

ligera caída en 2020. Cabe destacar que, en 2018, solo una fundación presentó patrimonio neto negativo, por seis en 2019 y dos en 2020.

A continuación, se estudia el patrimonio neto distinguiendo en función de la situación de la fundación (véase cuadro 98). Se observa que, para las fundaciones registradas activas el patrimonio neto se incrementó, en términos promedios, en 2019, si bien se constata una leve reducción en 2020.

En el cuadro 99 se muestra el patrimonio neto de las fundaciones canarias clasificadas por su finalidad. Se observa que las fundaciones medioambientales, de investigación y laborales siguen la tendencia detectada para el conjunto (aumento en 2019 y reducción en 2020). Las fundaciones culturales, científicas y benéficas han experimentado un aumento paulatino en su patrimonio neto en el período considerado. En cambio, las educativas, las destinadas al fomento del deporte

CUADRO 99 PATRIMONIO NETO POR FINALIDAD.				
FINALIDAD	Patrimonio neto	2018	2019	2020
Medioambientales	Media	365 222,14	2 161 932,99	291 916,24
	DT	386 808,84	5 011 044,55	468 484,12
	Válidos	4	6	6
	Sin datos	12	10	10
Culturales	Media	802 743,32	864 175,53	1 536 516,42
	DT	1 476 076,33	1 508 321,53	3 813 458,16
	Válidos	30	30	18
	Sin datos	62	62	74
Educativas	Media	4 248 382,35	1 073 364,31	989 829,15
	DT	15 280 714,82	1 898 261,74	2 066 828,15
	Válidos	24	25	13
	Sin datos	37	36	48
Científicas	Media	6 788 983,58	8 863 192,17	10 592 856,08
	DT	10 127 778,76	12 748 491,50	14 452 646,84
	Válidos	5	4	3
	Sin datos	5	6	7
Investigación	Media	2 340 198,84	2 099 144,99	3 902 048,57
	DT	3 499 690,56	3 487 500,80	4 653 527,23
	Válidos	7	8	4
	Sin datos	22	21	25
Protección de los animales	Media	52 106,65	51 743,45	-
	DT	-	-	-
	Válidos	1	1	0
	Sin datos	3	3	4
Benéficas	Media	5 703 748,74	16 040 411,09	17 960 765,29
	DT	10 433 861,27	43 711 031,85	43 717 635,06
	Válidos	11	13	9
	Sin datos	29	27	31
Laborales	Media	12 717 567,78	13 247 182,94	303 955,86
	DT	31 639 422,64	33 432 734,45	194 911,40
	Válidos	7	7	4
	Sin datos	16	16	19

Fomento del deporte	Media	1 057 000,77	200 115,48	188 868,48
	DT	1 772 278,37	58 217,28	-
	Válidos	4	3	1
	Sin datos	7	8	10
Sociales	Media	539 070,08	414 068,47	251 229,33
	DT	962 743,65	832 728,33	328 181,28
	Válidos	17,00	24,00	16,00
	Sin datos	34,00	27,00	35,00
Otras	Media	-	450 239,57	57 014,53
	DT	-	-	-
	Válidos	0	1	0
	Sin datos	14	13	14

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

CUADRO 100. PATRIMONIO NETO POR ÁMBITO GEOGRÁFICO.				
ÁMBITO	INGRESOS ANUALES	2018	2019	2020
Local	Media	269 964,66	265 699,72	386 015,40
	DT	168 482,85	196 690,01	265 477,70
	Válidos	3	6	3
	Sin datos	14	11	14
Insular	Media	2 057 573,68	1 657 437,52	2 201 630,95
	DT	2 490 600,44	2 473 129,90	3 026 541,04
	Válidos	25	30	15
	Sin datos	42	37	52
Provincial	Media	1 770 157,01	1 906 362,41	26 286,96
	DT	2 896 827,38	3 365 325,02	20 324,28
	Válidos	5	4	2
	Sin datos	13	14	16
Regional	Media	3 661 547,60	4 528 546,36	4 046 482,06
	DT	13 534 475,28	20 341 797,65	18 423 904,18
	Válidos	77	82	55
	Sin datos	172	167	194

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

CUADRO 101. PATRIMONIO NETO POR PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS FUNDADORES.

PERSONALIDAD JURÍDICA	INGRESOS ANUALES	2018	2019	2020
Solo personas físicas	Media	2 574 853,36	2 867 982,81	821 578,39
	DT	11 698 888,68	12 244 564,94	1 852 150,43
	Válidos	52	54	28
	Sin datos	113	111	137
Solo personas jurídicas	Media	2 419 383,46	1 608 518,51	2 054 331,87
	DT	5 829 288,00	4 224 796,26	5 225 991,45
	Válidos	45	56	37
	Sin datos	99	88	107
Personas físicas y jurídicas	Media	7 073 963,05	3 158 00,49	339 660,32
	DT	22 681 638,01	3 171 59,87	380 100,67
	Válidos	11	9	8
	Sin datos	21	23	24

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

CUADRO 102. GASTO GENERAL DE LAS FUNDACIONES.

GASTO GENERAL	2018	2019	2020
Media	328 722,61	1 403 928,07	1 539 396,78
Desviación típica	952 307,05	3 126 571,81	3 951 073,98
Mínimo	153,05	48,00	1,00
Máximo	4 318 083,55	20 419 929,35	23 939 166,22
Percentil 25	6 563,70	33 907,05	43 532,48
Percentil 50	69 215,53	252 646,74	298 004,45
Percentil 50	181 645,11	905 422,64	1 269 134,97
Válidos	20	116	73
Sin datos	331	235	278

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

y las sociales han sufrido un retroceso en su patrimonio neto. Sin embargo, en 2020 esta posición es asumida por las benéficas, pasando las laborales a ocupar los últimos puestos. En 2018 son las fundaciones laborales las que lideran el *ranking* del patrimonio neto.

Por lo que respecta a la evolución del patrimonio neto de las fundaciones clasificadas por su ámbito geográfico de actuación (véase cuadro 100), todos los

CUADRO 103. GASTO GENERAL POR SITUACIÓN.				
SITUACIÓN	GASTO GENERAL	2018	2019	2020
Sin actividad	Media	-	259 180,67	-
	DT	-	-	-
	Válidos	0	1	1
	Sin datos	95	94	94
Registrada	Media	328 722,61	1 413 882,40	1 539 396,78
	DT	952 307,05	3 138 408,16	3 951 073,98
	Válidos	20	115	73
	Sin datos	206	111	153

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

grupos experimentan aumentos de dicha dimensión si se toma como referencia el año 2018, excepto el formado por las fundaciones autodeclaradas de ámbito provincial. No obstante, este dato debe ser tomado con precaución, debido al elevado número de fundaciones de este segmento de las que no se dispone de información.

En el cuadro 101 se puede observar la evolución del patrimonio neto de las fundaciones registradas en Canarias en función de la personalidad jurídica de sus fundadores. En este sentido, se puede observar una tendencia a la reducción de dicho indicador para los tres segmentos analizados. No obstante, también hay que resaltar que el número de fundaciones de las que se dispone de información respecto al patrimonio neto también ha ido disminuyendo en el período de estudio, siendo especialmente significativo el bajo número disponible en 2020.

En el cuadro 102 se aprecia cómo el gasto general medio de las fundaciones ha ido experimentando un crecimiento con los años, si bien hay que señalar la alta dispersión y la existencia de datos para un reducido número de fundaciones.

El estudio del gasto general medio de las fundaciones atendiendo a la situación de la fundación revela la misma tendencia que en el análisis general (véase cuadro 103).

Cuando se analiza el gasto general atendiendo a la finalidad de las fundaciones se observan distintos comportamientos, como se pone de manifiesto en el cuadro 104. No obstante, se recalca la existencia de escasos datos.

En el cuadro 105 se muestra la evolución del gasto general anual en función del ámbito geográfico de actuación de las fundaciones. En este sentido, se puede observar un aumento del gasto en las fundaciones de ámbito local y en las de ámbito regional, tal y como refleja la tendencia general, una disminución ligera en el ámbito insular y una disminución acentuada en el provincial. Respecto a

CUADRO 104. GASTO GENERAL POR FINALIDAD.				
FINALIDAD	GASTO GENERAL	2018	2019	2020
Medioambientales	Media	-	1 773 018,25	332 276,23
	DT	-	3 006 141,64	313 354,05
	Válidos	0	5	6
	Sin datos	16	11	10
Culturales	Media	51 155,66	914 660,61	754 235,36
	DT	92 011,33	3 043 466,78	1 296 792,21
	Válidos	11	28	17
	Sin datos	81	64	75
Educativas	Media	160 500,55	2 259 888,26	2 223 993,83
	DT	166 158,71	4 826 187,54	5 834 041,45
	Válidos	3	23	14
	Sin datos	58	38	47
Científicas	Media	-	2 915 271,94	4 209 366,33
	DT	-	3 326 025,67	3 783 162,37
	Válidos	0	4	3
	Sin datos	10	6	7
Investigación	Media	-	1 736 039,79	2 040 085,82
	DT	-	2 364 924,74	2 382 736,82
	Válidos	-	7	4
	Sin datos	29	22	5
Protección de los animales	Media	-	363,2	-
	DT	-	-	-
	Válidos	0	1	0
	Sin datos	4	3	4
Benéficas	Media	4 318 083,55	2 086 475,56	2 873 717,96
	DT	-	3 358 042,32	7 426 151,00
	Válidos	1	13	10
	Sin datos	39	27	30
Laborales	Media	-	2 000 655,03	2 643 480,60
	DT	-	2 426 632,86	2 417 866,59
	Válidos	0	7	4
	Sin datos	26	16	19
Fomento del deporte	Media	-	180 385,13	1 608 515,01
	DT	-	227 585,87	-

	Válidos	0	3	1
	Sin datos	11	8	10
Sociales	Media	142 343,58	436 396,33	336 880,96
	DT	44 915,15	820 247,65	518 669,16
	Válidos	4	24	14
	Sin datos	47	27	37
Otras	Media	642 780,38	445 474,23	-
	DT	-	-	-
	Válidos	1	1	0
	Sin datos	13	13	14

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

CUADRO 105. GASTO GENERAL POR ÁMBITO GEOGRÁFICO.				
ÁMBITO	INGRESOS ANUALES	2018	2019	2020
Local	Media	-	289 600,77	431 523,02
	DT	-	351 851,08	586 931,77
	Válidos	0	6	2
	Sin datos	17	11	15
Insular	Media	1 275 339,96	1 214 837,68	1 206 663,81
	DT	2 046 888,53	2 063 436,64	1 812 247,34
	Válidos	4	30	15
	Sin datos	63	37	52
Provincial	Media	-	1 001 849,40	13 074,00
	DT	-	1 561 654,24	18 206,58
	Válidos	0	4	2
	Sin datos	18	14	16
Regional	Media	92 068,27	1 587 704,26	1 729 385,44
	DT	109 910,73	3 616 683,16	4 486 757,98
	Válidos	16	76	54
	Sin datos	233	173	195

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

este último dato, se vuelve a hacer mención a la especial precaución que hay que tener al llegar a conclusiones, por la escasa muestra que ha sido posible analizar.

Por lo que respecta a la evolución del gasto general anual de las fundaciones en función de la personalidad jurídica de los fundadores (véase cuadro 106), se

CUADRO 106. GASTO GENERAL POR PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS FUNDADORES.				
GASTO GENERAL	INGRESOS ANUALES	2018	2019	2020
Solo personas físicas	Media	398 610,65	892 464,85	516 020,77
	DT	1 235 113,16	2 006 852,68	1 013 842,69
	Válidos	12	49	27
	Sin datos	153	116	138
Solo personas jurídicas	Media	253 505,79	1 939 017,81	1 956 916,30
	DT	241 837,83	4 013 509,91	4 010 919,148
	Válidos	5	55	35
	Sin datos	139	89	109
Personas físicas y jurídicas	Media	174 531,78	456 095,53	506 152,57
	DT	170 542,36	621 826,42	679 672,31
	Válidos	3	9	8
	Sin datos	29	23	24

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

CUADRO 107. GASTO EN SALARIOS DE LAS FUNDACIONES.			
GASTO GENERAL	2018	2019	2020
Media	2 670 189,90	1 403 928,07	1 325 341,70
Desviación típica	14 471 853,57	1 039 909,30	3 361 450,49
Mínimo	6 445,20	504,65	8 481,58
Máximo	103 713 105,00	17 414 668,75	18 788 278,15
Percentil 25	33 621,54	52 786,20	89 762,40
Percentil 50	147 160,29	185 184,94	298 926,25
Percentil 50	500 498,29	1 012 193,39	1 210 012,87
Válidos	52	86	52
Sin datos	299	265	299

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

puede observar que se presenta una tendencia creciente según los datos de 2018, en todos los segmentos analizados. Cabe destacar que esta evolución creciente es menos clara en las fundaciones fundadas solo por personas físicas, dado que en 2020 experimentaron un claro descenso respecto a los datos de 2019, al contrario que los otros dos segmentos estudiados.

El gasto en salarios se redujo en 2019 para el conjunto de las fundaciones canarias, experimentando un incremento en 2020 como se observa en el cuadro 107. Se señala la alta dispersión especialmente en 2018 lo que hace necesario ser

CUADRO 108. GASTO EN SALARIOS POR FINALIDAD.				
FINALIDAD	INGRESOS ANUALES	2018	2019	2020
Medioambientales	Media	120 600,06	195 527,65	259 153,13
	DT	-	128 447,14	133 832,16
	Válidos	1	3	4
	Sin datos	15	13	12
Culturales	Media	281 438,96	898 954,41	2 047 105,70
	DT	421 789,02	2 927 658,82	5 128 459,99
	Válidos	10	19	9
	Sin datos	82	73	83
Educativas	Media	15 189 303,32	1 953 997,79	2 939 241,74
	DT	36 223 538,58	4 185 088,83	6 084 091,37
	Válidos	8	18	9
	Sin datos	53	43	52
Científicas	Media	957 963,51	1 406 002,19	2 195 980,94
	DT	1 563 735,17	1 579 213,86	1 890 822,07
	Válidos	3	4	3
	Sin datos	7	6	7
Investigación	Media	500 016,87	630 361,89	829 440,66
	DT	863 363,83	751 115,24	936 664,82
	Válidos	4	8	4
	Sin datos	25	21	25
Benéficas	Media	474 605,94	1 167 501,07	509 551,10
	DT	588 907,28	2 289 376,28	682 446,35
	Válidos	8	12	9
	Sin datos	32	28	31
Laborales	Media	507 408,64	1 271 544,42	1 093 197,21
	DT	251 537,15	1 031 447,76	1 170 840,32
	Válidos	6	5	4
	Sin datos	17	18	19
Fomento del deporte	Media	17 825,30	19 932,24	213 852,63
	DT	16 093,89	16 661,39	213 852,63
	Válidos	2	2	1
	Sin datos	9	9	10

Sociales	Media	244 367,92	373 864,32	436 191,36
	DT	364 884,79	419 996,76	441 989,36
	Válidos	9	14	9
	Sin datos	42	37	42
Otras	Media	450 239,57	284 919,24	-
	DT	-	-	-
	Válidos	1	1	0
	Sin datos	13	13	14

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

CUADRO 109. GASTO EN SALARIOS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO.				
ÁMBITO	GASTO EN SALARIOS	2018	2019	2020
Local	Media	-	275 125,12	590 413,63
	DT	-	276 959,92	-
	Válidos	0	4	1
	Sin datos	17	13	16
Insular	Media	488 125,64	725 818,31	600 022,21
	DT	585 965,55	1 278 425,42	585 038,14
	Válidos	12	23	11
	Sin datos	55	44	56
Provincial	Media	421 319,51	357 171,54	14 581,96
	DT	579 493,08	433 358,29	-
	Válidos	2	3	1
	Sin datos	16	15	17
Regional	Media	3 477 624,43	1 260 113,64	1 582 372,53
	DT	16 913 950,19	3 048 628,58	3 846 469,37
	Válidos	38	56	39
	Sin datos	211	193	210

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

cauteloso con la interpretación de estos datos. Se ha de tener en cuenta que los datos de este cuadro se corresponden con los de las fundaciones en situación de registradas con actividad.

En el cuadro 108 se recogen los gastos en salarios atendiendo a la finalidad de las fundaciones. No se dispone de datos de las que tienen como finalidad la protección de animales. Los gastos salariales han ido aumentando año tras año para casi todos los tipos de fundaciones según este criterio: medioambientales,

CUADRO 110. GASTO EN SALARIOS POR PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS FUNDADORES.				
GASTO GENERAL	INGRESOS ANUALES	2018	2019	2020
Solo personas físicas	Media	240 188,36	666 417,69	414 180,91
	DT	369 607,11	1 454 824,51	483 654,51
	Válidos	22	34	17
	Sin datos	143	131	148
Solo personas jurídicas	Media	1 170 044,07	1 443 134,14	2 088 537,48
	DT	3 342 606,57	3 345 826,53	4 542 409,25
	Válidos	24	43	27
	Sin datos	120	101	117
Personas físicas y jurídicas	Media	21 025 043,23	455 516,23	545 070,88
	DT	46 226 487,14	548 696,74	554 561,55
	Válidos	5	6	6
	Sin datos	27	26	26

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Canarias.

culturales, científicas de investigación, fomento del deporte y sociales. Se observa en 2018 el dato de las fundaciones educativas, con una media muy superior a la del resto de los años considerados y una elevada dispersión.

Por lo que respecta a la evolución del gasto en salarios por ámbito geográfico (véase cuadro 109), apenas hay datos a este respecto para las fundaciones de ámbito local y provincial. En cuanto a las fundaciones de ámbito insular y regional, se observa una tendencia dispar, ya que el gasto salarial aumenta de promedio entre 2018 y 2020 en las insulares y disminuye, de manera drástica, en el mismo período, en las regionales.

Respecto al gasto salarial anual según la personalidad jurídica de los fundadores (véase cuadro 110), los escasos datos disponibles muestran un aumento en el período, excepto en aquellas fundaciones cuyos fundadores son tanto personas físicas como jurídicas.

4. CONCLUSIONES

Del análisis de la información cualitativa y cuantitativa facilitada por el Gobierno de Canarias se puede concluir, en primer lugar, que las fundaciones registradas en Canarias presentan un alto grado de variedad, alcance y tamaño. En este apartado se caracterizará a dichas fundaciones a través de los principales elementos analizados. En la medida de lo posible, se compararán los datos de 2020

con los de 2007 recogidos en el trabajo de De Souza Iglesias, Díaz Hernández y Simancas Cruz (2007).

Respecto al volumen de fundaciones, el número de fundaciones con competencia registral autonómica ha pasado de 251 en 2007 (De Souza Iglesias, Díaz Hernández y Simancas Cruz, 2007) a 351 en 2020, según datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Canarias. Cabe destacar que de estas 351 fundaciones de las que se tienen datos en el Gobierno de Canarias en 2020, el 64,4% se puede considerar activa a fecha de diciembre de 2021.

Con el fin de abordar el perfil de las fundaciones en Canarias, se analizarán diferentes variables. Por finalidad, las fundaciones registradas y activas en Canarias son mayoritariamente culturales (26,2%), educativas (17,4%) y sociales (14,5%). Además, suelen haber sido fundadas por una sola persona (42,7%), ya sea física o jurídica, lo que significa un aumento respecto a los datos de 2007 mostrados por De Souza *et al.* (2007), donde este dato era del 37,8%. En el otro extremo, mientras que en 2007 un 11,2% de las fundaciones estaban constituidas por 10 o más personas, por los datos de 2020, este porcentaje es del 10,5%.

Respecto a la personalidad de los fundadores, las fundaciones registradas en Canarias son constituidas generalmente solo por personas físicas, si bien a poca distancia de las fundadas solo por personas jurídicas, según el Registro de Fundaciones de Canarias en 2020. El ámbito geográfico de actuación suele ser regional (70,9% de las fundaciones), lo que es similar a los resultados mostrados por De Souza *et al.* (2007), donde el 75,3% de las fundaciones operan en este ámbito. Otro aspecto relevante es que, según su finalidad y con relación a la personalidad de sus fundadores, las fundaciones de carácter benéfico y social suelen tener personas físicas como fundadores.

Por lo que respecta a las dimensiones económicas, se han analizado la dotación fundacional, los ingresos anuales, el patrimonio neto, los gastos generales y específicamente los gastos de personal. Por último, se profundizó en el tamaño de la plantilla.

La dotación fundacional según los datos del Registro de 2020 es de 30 000 euros como máximo para el 50% de las fundaciones. Este dato se ha mantenido prácticamente constante si se compara con los resultados presentados por De Souza *et al.* (2007). Por otra parte, la dotación fundacional es mayor, en promedio, en las fundaciones de ámbito insular y en aquellas que han sido fundadas solo por personas jurídicas.

Respecto a los ingresos anuales, estos parecen haber disminuido en el período estudiado (2018-2020), si bien esta disminución no se encuentra por igual en todas las fundaciones, atendiendo a su finalidad, ámbito o personalidad jurídica de los fundadores. Por lo que respecta al patrimonio neto, en el trienio estudiado se observa una ligera disminución. Las fundaciones con finalidad benéfica son las que presentan, en promedio, volúmenes mayores.

En cuanto al estado económico-financiero, muy pocas fundaciones presentan patrimonios netos negativos en el período de estudio. Por ámbito geográfico, son

las fundaciones de carácter regional las que arrojan patrimonios más grandes, en términos medios.

Analizando ahora el nivel de gasto, en términos generales se puede observar un aumento de estos en el trienio de estudio, ocupando los primeros lugares en términos brutos de gasto las fundaciones científicas, benéficas y laborales. Según el ámbito geográfico, el crecimiento de los gastos es más acentuado en las fundaciones de ámbito local y en las de ámbito regional.

Un tipo de gasto muy significativo es el de personal. En este sentido, los datos disponibles muestran un descenso acusado en términos medios entre 2018 y 2020. Como en las demás variables económicas, este descenso general muestra un comportamiento asimétrico dependiendo de qué dimensión descriptiva de las fundaciones se tome como referencia. Por ejemplo, según su finalidad, el gasto de personal aumenta muy significativamente en las fundaciones culturales, científicas, de investigación y laborales. Sin embargo, si se analiza la evolución del gasto en salario respecto al ámbito geográfico de actuación de las fundaciones, se observa cómo este cae más del 50% entre 2018 y 2020 en las que son más numerosas en Canarias: las de ámbito regional.

Uno de los problemas recurrentes en la realización del presente capítulo es la robustez de los datos. Por otra parte, el Registro de Fundaciones de Canarias debería permitir la sistematización de la información disponible respecto a estas entidades. No obstante, actualmente adolece de una serie de defectos que dificultan el análisis de la información y su explotación. Es de destacar la falta de información en varias de las dimensiones analizadas, tal y como se ha reflejado en la falta de disponibilidad de datos en los distintos análisis realizados. Esto, obviamente, compromete las conclusiones a alcanzar. Por ello se propone una revisión del proceso de recogida y sistematización de la información referente a las fundaciones en Canarias.

Aun en el caso de que existan datos, es posible que estos estén reflejados de manera imprecisa, heterogénea o incompleta. Por ejemplo, respecto a la finalidad de las fundaciones, existen casos en los que aquella que se registra no parece corresponderse con la descripción de la actividad fundacional. Así, se encuentran varios casos en los que las fundaciones de carácter cultural parecen estar realizando acciones de tipo social o benéfico. Del mismo modo, entidades dedicadas a la formación también acometen acciones de tipo social o benéfico, persiguiendo activamente el progreso social de ciertos segmentos de la población menos favorecido. Esto hace que sea especialmente difícil categorizar a las fundaciones como de economía social o no. Desde el punto de vista del estudio de la economía social, sería crucial el que las fundaciones estuvieran correctamente catalogadas, de manera que se pudiera saber con precisión qué entidades realizan acciones que pudieran ser incluidas de manera fehaciente en el tercer sector. Cabe destacar que este problema parece ser común a nivel nacional (Ibáñez Carpena y Benito, 2019).

Por otra parte, la utilización de diferentes procedimientos de descripción o registro de la información complica el análisis. A modo de ejemplo, el campo «fundadores» de la base de datos facilitada por el Gobierno de Canarias contiene entradas en las que se incluye parte del acta fundacional, otras en las que se detallan datos completos de los fundadores y otras en las que los datos se encuentran cortados y, por tanto, son prácticamente imposibles de procesar. En este sentido, un uso excesivo de campos de cumplimentación abierta, sin una serie de opciones claras a elegir con un criterio específico, hace que la información sea heterogénea y poco clara, y, por consiguiente, difícil de analizar.

Probablemente el establecimiento de una metodología clara, única y homologable ayude a los interesados en crear fundaciones, pero también a los interesados en el estudio de estas.

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Europea (2004). *El fomento del papel sobre las asociaciones y fundaciones en Europa*, en DGXXIII y DGV, Comisión Europea. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:51997DC0241&from=ES>.
- DE SOUZA, A.; SIMANCAS, M., Y DÍAZ, R. (dir.). «Fundaciones en Canarias. Un análisis socioterritorial y económico». Recuperado de [https://datosdelanzarote.com/media/item/docs/Fundaciones-en-Canarias-Un-An%C3%A1lisis-Socioterritorial-y-Econ%C3%B3mico-\(2007\)-20161207110537317FundacionesEnCanariasUnAnálisisSocioterritorialYEconomico.pdf](https://datosdelanzarote.com/media/item/docs/Fundaciones-en-Canarias-Un-An%C3%A1lisis-Socioterritorial-y-Econ%C3%B3mico-(2007)-20161207110537317FundacionesEnCanariasUnAnálisisSocioterritorialYEconomico.pdf).
- IBÁÑEZ CARPENA, N. y BENITO, B. (2019). «El plan de actuación en las fundaciones: apoyo público para su elaboración y medidas de impacto». *CIRIEC-España, Revista de Economía, Pública, Social y Cooperativa*, 96, 189- 213. DOI: 10.7203/CIRIEC-E.96.12908.
- Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias (*Boletín Oficial de Canarias*, 47, de 17 de abril de 1998). Recuperado de <https://www.gobiernodecanarias.org/libroazul/pdf/782.pdf>.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (*Boletín Oficial del Estado*, 310, de 27 de diciembre de 2002). Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2002/BOE-A-2002-25180-consolidado.pdf>.
- SOSVILLA RIVERO, Simón; RODRÍGUEZ CABRERO, G.; y RAMOS HERRERA (2020). *El sector fundacional en España: Atributos fundamentales (2008-2019)*.
- Asociación Española de Fundaciones. Recuperado de https://www.fundaciones.org/EPOR-TAL_DOCS/GENERAL/AEF/DOC-cw601a8fd180ec4/AEF_Atributos_del_Sector-Cuartoinforme.pdf.